Expediente: **1360/88**
Carátula: **MOVANE JULIO C/ EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC.ELIAS SAID NADER S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27100119760 - NADER, ALFREDO EMILIO-DEMANDADO
90000000000 - SORIA, MIRIAN DEL VALLE-TERCERO INTERESADO
90000000000 - LAZARTE, JOSE FEDERICO-ACREEDOR PRIVILEGIADO
90000000000 - DELFINA CATALINA, VILLALVA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - ARTAZA, RICARDO ENRIQUE-TERCERO
20080367857 - EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC. DE ELIAS SAID NADER, -DEMANDADO
90000000000 - APESTEGUIA, NILDA DEL VALLE-ACREEDORA
27100119760 - NADER SANCHEZ, NELSON ARIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - MOVANE, JULIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1360/88

H105025810399

JUICIO: MOVANE JULIO c/ EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC.ELIAS SAID NADER s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1360/88-Juzgado del Trabajo II nom.

PRESENTO A DESPACHO

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.-

A fin de evitar que el dinero depositado en autos sufra las depreciaciones del tiempo con la consiguiente pérdida del valor monetario, considero, librar oficio al Banco Macro- Suc Tribunales, a fin de que sirvan transferir los fondos que se encuentran en la cuenta judicial n°562200002099738 a una cuenta a plazo fijo por 30 días con renovación automática, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título.- 1360/88.-

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.